

168
la apertura de los caminos vecinales de este mu-
nicipio. Es habiendo oído otros asuntos de que
habrá se levantó la sesión firmando la presente
para en constancia ante mí el secretario: Joa. Fern.

A del cdo Garcia Antonio Siller

Comandante General
Castaño

José W. Moráspegin

Número 6. Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1911.

Presidencia del Sr. Alfredo Moráspegin.

En la Villa de Guaya García Estado de Nuevo León a
los treinta días del mes de Enero de mil novecientos on-
ce, reunidos en sesión ordinaria a la hora de reglamen-
to y en el Salón de Acuerdos del R. Ayuntamiento los
suyos que forman la corporación Municipal
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. habiéndose de-
clarado abierta la sesión el secretario dió lectura el ac-
ta anterior que fue aprobada sin discusión. En se-
guida el Sr. Presidente manifestó haber quedado cum-
plido el acuerdo anterior. Dando cuenta además que
los nuevos sellos adquiridos para uso de los Juzgados
imporaron la cantidad de \$5.50 y que dichos pa-
gados por la Tesorería Municipal. El Sr. continuó
del mismo Sr. Presidente dió cuenta con los contratos celebrados
con los Sres. José G. Garcia y José R. Villareal, Amos
de Arreola y Lizald y Daniel Quintanilla, sobre la renta
del campo de cañes, pajarería y palenque de ga-
llos por las cantidades de \$98.00 = \$72.00 = y
\$15.00 anuales respectivamente, cuyos pagos
los harán en mensualidades en la Tesorería Mun-
icipal, los que una vez discutidos fueron aproba-
dos por la corporación. En seguida el Sr. Sindico
Procurador, propuso en vista de su importancia
la prolongación hacia el Norte de las calles que
llevarán los nombres de Hospitales y la Correidora



adquiriendo de ese modo mas facilidad el tránsito en la entrada de la población y mas valor los terrenos de la comunidad que a través, regularizándose así mismo el perímetro de la plaza "Guzta Garcia" que hasta hoy conserva una forma defectuosa a causa de la irregularidad de las calles expresadas; por lo que la Corporación en vista de lo expuesto y de las inmensas ventajas que adquirirá el pueblo con el mejoramiento de que se trata aprueba dicho proyecto, recomendando que por el C. Presidente se den los pasos encaminados para llevar a cabo lo que se propone. Esto continuo el mismo C. Sindico para que se excitara a los vecinos para el uso de las calles que corresponden al frente de sus habitaciones el cual debe ser hacerse los Miércoles y Domingos de cada semana; acordando la Corporación, se excitara las sesiones para el cumplimiento de lo propuesto. En seguida el C. Presidente dio cuenta con la Circular N.º 147 fecha 23 de Enero último, procedente de la Secretaría del Gobierno, con la cual se remiten 25 ejemplares del folleto que contiene las instrucciones para censo los datos del censo agro-pecuario, a fin de que sean distribuidos entre los principales agricultores, ganaderos, propietarios, arrendatarios, representantes de comunidades y agentes del censo, para la formación de la Estadística Agrícola; recomendando la Corporación se active dicho trabajo, para que una vez terminado se remita a la Secretaría del Gobierno del Estado como se dispone. Res habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario: doy fé.

A. Verástegui A. delajolopraion

Antonio Kitter J. Comand Comand

José M. Terán

Numero 7

Sesión ordinaria del día 13 de febrero de 1911.
Presidencia del C. Alfredo Verástegui.